



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### ACTA Nº 3

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y CUARENTA MINUTOS.**

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante resolución de Alcaldía número 2667, de 19 de Junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 132, de fecha 13 de Julio de 2023, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

**PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023. (EXPTE. GEX NÚMERO 8468-2023).-**

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 2, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de Julio de 2023, y su transcripción al Libro de Actas.”

**SEGUNDO.-APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 3, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE ZONA VERDE EN CALLE DE LA METALÚRGICA, DE ALDEA QUINTANA (LA CARLOTA).- (EXPTE. GEX NÚM. 1212/2023).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación de obra número 3 correspondiente, de fecha 26 de junio de 2023, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo de obras de adecuación de zona verde en calle de La Metalúrgica de Aldea Quintana, por importe de veintisiete mil quinientos treinta y seis euros con ochenta y nueve céntimos (27.536,89 €), IVA del 21% incluido.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

**TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL GASTO DIMANANTE POR EXCESO DE MEDICIÓN, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 4, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE ZONA VERDE EN CALLE DE LA METALÚRGICA, DE ALDEA QUINTANA (LA CARLOTA). (EXPT. GEX NÚM. 1212/2023).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el gasto por importe de dos mil ochocientos noventa y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (2.899,68 €), IVA del 21% incluido, correspondiente a la certificación de obra número 4 que recoge el exceso de medición resultante al terminar las obras dimanantes del contrato administrativo de obras de adecuación de zona verde en calle de La Metalúrgica de Aldea Quintana.

**SEGUNDO.-** Aprobar la certificación de obra número 4 correspondiente, de fecha 26 de junio de 2023, por las obras ejecutadas dimanantes contrato administrativo de obras de adecuación de zona verde en calle de La Metalúrgica de Aldea Quintana, por importe de dos mil ochocientos noventa y nueve euros con sesenta y ocho céntimos (2.899,68 €), IVA del 21% incluido.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**CUARTO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

**CUARTO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 6, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN LA PAZ, LA CARLOTA (CÓRDOBA). (EXPEDIENTE GEX NÚMERO 13531/2022).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación de obra número 6 correspondiente, de fecha 30 de junio de 2023, por las obras ejecutadas relativas al contrato administrativo de obras contenidas en el proyecto de Cubrición de Pista Deportiva en La Paz, La Carlota (Córdoba), por importe de seis mil cuatrocientos ochenta y seis euros con ochenta y nueve céntimos (6.486,89 €), IVA del 21% incluido.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

**QUINTO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.- (EXPEDIENTE GEX NÚMERO 9175/2023).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 9175/2023, por importe de facturas 465.977,76 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-424, O-425, O-426, O-428, O-429, O-430, O-431 y O-432) y según Resolución de Alcaldía número 3179, de fecha 18 de julio de 2023, de autorización y disposición de gastos.

**SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

**SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

